



Elaboración de Plan de Mejora para la Recaudación de los Ingresos, en la Prestación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento.

**Municipalidad de San Antonio Palopó,
Departamento de Sololá, Guatemala**

**San Antonio Palopó, Sololá.
Octubre de 2,021.**



CRÉDITOS

Texto y contenido:

Asistencia Técnica: “Elaboración de planes de mejora para la recaudación de los ingresos comunitarios en la prestación del servicio de agua potable y saneamiento en el área de cobertura del programa RU K’U’X ‘YA”.

Diseño y diagramación:

Ana Isabel Mendoza
Coordinadora de Comunicación y Relaciones Públicas.
HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala.

Asesoría y Revisión Equipo Programa RUK’U’X YA’

Robín Orozco
Coordinador Técnico, Programa RUK’U’X YA’.
HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala.

Marisela Vásquez Mendoza
Responsable Técnico en Gestión Financiera y Créditos, Programa RUK’U’X YA’.
HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala.

Fotografías:

Municipalidad de San Antonio Palopó
Daniel Santos Saloj DAFIM
Aníbal Beltrán Carrillo Morta Alcalde Municipal

Municipalidad de San Antonio Palopó:

“Esta publicación cuenta con la colaboración del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva del Programa RUK’U’X YA’ y no refleja, necesariamente, la postura de la AECID”.

Este es un programa ejecutado por Acción contra el Hambre en colaboración con HELVETAS Swiss Intercooperation en Guatemala, con apoyo del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Guatemala.

Sololá, octubre de 2021



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
1. MARCO CONTEXTUAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PALOPÓ	6
1.1 Datos generales	6
1.2 Condiciones de vida.	7
1.3 Idioma	8
1.4 Desnutrición	8
2. SITUACION ACTUAL DE LOS SISTEMAS FINANCIEROS EN AGUA Y SANEAMIENTO	8
2.1 Análisis sobre ejecución presupuestaria de ingresos por agua años 2019 y 2020	10
2.2 Análisis sobre ejecución presupuestaria de egresos por agua años 2019 y 2020	11
2.3 Análisis de la dependencia financiera	14
2.4 Análisis del porcentaje que está siendo subsidiado el sistema	15
2.5 Análisis presupuesto de ingresos y gastos en alcantarillado	16
2.6 Análisis presupuesto de ingresos y gastos del servicio del tren de aseo	17
3. PLAN DE ACCIÓN PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO	19
3.1 Acciones a corto plazo	22
3.1.1 Acciones estratégicas morosidad cero	22
3.1.1 Emisión mensual de padrones de morosidad (a través de herramienta de control implementada)	24
3.1.2 Implementación de cronograma estratégico para la emisión de notas de cobro (herramienta)	26
3.1.3 Emisión de notas de cobro (implementar de notas de cobro en serie)	27
3.1.4 Convenios de pago	29
4. ACCIONES ESTRATEGICAS INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN POR AGUA Y SANEAMIENTO	30
4.1 Acciones a Mediano Plazo	30
4.1.2 Campañas de sensibilización al pago de impuestos y tasas	32
4.2.1 Actualización de padrones de usuarios del servicio de agua	32
4.2.2 Rendición de cuentas y transparencia	34
4.2.3 Implementación del reglamento de agua	34
4.3 Acciones a Largo Plazo	34
4.3.1 Implementación de contabilidad separada	34
4.3.2 Capacitaciones con el MINFIN rutas de lectura	35
4.3.3 Implementación de rutas de lectura	35
4.3.4 Implementación de reguladores de agua	35
4.3.5 Implementación de cobro automatizado.	36
4.3.6 Segregación de funciones DAFIM-OMAS	36
5. COMISION DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE PLANES DE MEJORA	37
6. CONCLUSIONES	38
7. RECOMENDACIONES	39
Anexo	40



PRESENTACIÓN

El bajo nivel de recaudación por la prestación de los servicios de agua, es uno de los desafíos que afrontan las Comisiones de Agua en las comunidades y las Municipalidades del departamento de Sololá, como a nivel nacional. Esta problemática fue aún más marcada en los años 2019 y 2020, debido a un factor importante: a) la pandemia del COVID-19 que provocó dificultades financieras en las comunidades y las municipalidades a nivel nacional. Estos escenarios han generado una realidad a nivel municipal con alta dependencia hacia las transferencias de gobierno central.

RUK'U'X YA' es un programa del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ejecutado por Acción contra el Hambre en colaboración con HELVETAS Swiss Intercooperation y que tiene como objetivo general:

“Contribuir a la reducción de la incidencia de las enfermedades diarreicas agudas en 12 municipios del Departamento de Sololá mediante el fortalecimiento de las estructuras comunitarias, municipales y del MSPAS, en sus funciones sanitarias relacionadas con el derecho humano al agua y el saneamiento, con pertinencia cultural, de género y ambiental”.

El programa reforzará, de manera sostenible, las capacidades comunitarias y municipales para la administración, operación y mantenimiento de los servicios de agua y saneamiento, en las comunidades y en los servicios básicos de salud y educación, para que estos servicios sean efectivos, cualitativos y sostenibles a través de: 1) Mejorar la gestión de los sistemas de agua y saneamiento existentes en las comunidades y municipalidades apoyadas, 2) fortalecer las competencias y los procesos de las estructuras comunitarias y municipales asociadas a estos sistemas, 3) fortalecer la gestión financiera de estos, 4) Mejorar los sistemas de agua y saneamiento en centros de salud y escuelas primarias y 5) Mejorar la vigilancia de la calidad del agua.

Las estrategias para lograr los objetivos son: 1) Diagnóstico de la situación financiera de cada sistema de agua. 2) Estado de las regulaciones vigentes que aplican en la administración del servicio. 3) Número de sistemas que aplican una tarifa por el servicio de agua. 4) Nivel de morosidad urbano y rural identificada por el servicio de agua.

Definido en un proceso participativo de la situación actual de los servicios de agua, es necesario realizar un plan de mejora de recaudación de ingresos por el mismo, estableciendo acciones con acompañamiento y seguimiento respectivo para su cumplimiento, definiéndose las acciones siguientes: 1) Número de sistemas de agua con planes para la recaudación de los



ingresos del servicio de agua. 2) Número de sistemas que aplican una tarifa por la prestación del servicio 3) Nivel de morosidad urbano y rural identificada por el servicio. 4) Recursos Financieros que asignan los operadores del servicio de agua (urbanos y municipales) para realizar mejoras. 5) Campañas de sensibilización.

A través de este plan serán beneficiadas las Comisiones de Agua y Saneamiento, Comisiones Comunitarias de Desarrollo y Municipalidades. Esperando que este componente sea del mayor provecho para satisfacer las diversas necesidades identificadas por el componente uno de la caracterización del sistema de agua y base fundamental de las acciones de los siguientes componentes del programa.



1. MARCO CONTEXTUAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PALOPÓ

1.1 Datos generales

Ubicación Geográfica: El municipio de San Antonio Palopó se encuentra situado en la parte este del departamento de Sololá, en la región VI o región Suroccidental. Se localiza en la latitud 14°41'26" y en la longitud 91°07'00". Limita al Norte con los municipios de San Andrés Semetabaj y Santa Catarina Palopó (Sololá); al Sur con el municipio de San Lucas Tolimán (Sololá); al Este con los municipios de Patzún y Pochúta (Chimaltenango) y al Oeste con el Lado de Atitlán de Santa Cruz La Laguna (Sololá).

Cuenta con una extensión territorial de 34 kilómetros cuadrados y se encuentra a una altura de 1,590 metros sobre el nivel del mar, por lo que generalmente su clima es frío. La distancia de esta cabecera municipal a la cabecera departamental de Sololá es de 19 kilómetros, ubicado a 20.5 km. Al oriente de Sololá y a una distancia de 158.5 Km. De la ciudad Capital de Guatemala al viajar por la carretera interamericana; a 140.5 Km. Por Patzún Chimaltenango y a 170 Km. Vía lacustre por San Lucas Tolimán, tiene acceso por tierra desde la costa sur.

Población:Cuadro No. 1 Población por sexo

POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN POR SEXO	
	M	F
17,000	(53.22%)	(46.78%)

Fuente: INE Censo 2018.

Historia: En el período prehispánico, se hace referencia a que el 7 de enero de 1570 los Tzutuhiles mataron al Xahil Batzín de PALOPO. Lo anterior permite suponer que esta región fue habitada por los Xahil, uno de los linajes más importantes que integraban el pueblo Cakchiquel. Posteriormente aparece que el 27 de enero de 1578 pasaron por la actual cabecera, las monjas de la Concepción, las que había traído a México el Capitán Francisco de Santiago, Secretario de la Real Audiencia de Guatemala.

En la descripción de los Conventos Franciscanos de Reino, realizada por Fray de Zuasa en 1689, se menciona que San Antonio pertenecía al Convento de Panajachel. El Cronista Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán en su "Recordación Florida" señala que a



finales del siglo XVII, la población de San Antonio era de 190 indígenas Cakchiqueles, quienes se dedicaban principalmente a la pesca en el lago.

El arzobispo Pedro Cortés y Larraz quien visitó toda la diócesis de Guatemala entre 1768 y 1770, anotó que en San Antonio Palopó habitaban 200 familias con 654 familias indígenas y que era un pueblo anexo a la Parroquia de San Francisco de Panajachel. Durante el período colonial, San Antonio Palopó perteneció primero, al corregimiento de Tecpan Atitlán, que a partir de 190 se convirtió junto con el corregimiento de Atitlán en la Alcaldía Mayor de Sololá. En 1872, al ser creado el departamento de Quiché, San Antonio Palopó aparece entre los 21 municipios que permanecieron como parte del departamento de lo Sololá

1.2 Condiciones de vida.

Según censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística, en el año 2018. La población económicamente activa según sexo es de 53.22% para mujeres y 46.78% por hombres y de acuerdo al área geográfica es en el área rural es en donde se concentra la mayor parte del PEA con un 65% vive en el área rural, contra un 35% habitan en cabecera municipal (casco urbano).

De acuerdo al estudio socio económico realizado por la universidad de San Carlos de Guatemala en el año 2018, un 58.06% de las familias se dedica a la agricultura, un 15.38% a la artesanía, un 12.14% a pecuarios, 8.73% de servicios, 5.31% de actividades comercios, 0.38% de turismo.

Los medios de vida de la población se centran en las actividades agrícolas, el turismo, la artesanía y el comercio. Las familias extremadamente pobres y pobres se ven obligadas a vender su mano de obra no calificada para poder cubrir sus necesidades básicas.

Si no existe un reglamento adecuado donde los espacios de potencial desarrollo turístico no son aprovechados por los pobladores este se escapa para beneficiar a los que no son propios del lugar.

El índice de pobreza general que se vive en el municipio de San Antonio Palopó es de 56% en el área urbana y de pobreza extrema en 26%, realmente son preocupantes estos índices en el municipio, esta situación ha incurrido en que en la actualidad sea un municipio vulnerable y se evidencia que influye y también impacta en el bajo índice de desarrollo humano.



1.3 Idioma

Actualmente el idioma predominante es el Kaqchikel entre las personas mayores, tomando en cuenta que hoy en día la juventud del municipio está más acostumbrada a dominar el castellano, pero aún es dominante el idioma materno.

1.4 Desnutrición

De acuerdo a los datos del censo de talla escolar del 2015 la prevalencia de desnutrición crónica se refleja en el 49.80% de un total de 396 niños que fueron analizados en el municipio de San Antonio Palopó. En comparación con el dato del censo 2008 la prevalencia fue de 59.06%, situación que presenta una reducción de 9.26 puntos porcentuales y actualmente se redujo 99.8% considerado que el único caso que va del año está en tratamiento logrando de manera adecuada su mejora. (SAN, 2017)

1.5 Descripción de los sistemas de agua.

Actualmente el servicio que abastece al casco urbano de San Antonio Palopó es por gravedad y de acuerdo a los aforos realizados están llegando a su tiempo máximo de vida.

2. SITUACION ACTUAL DE LOS SISTEMAS FINANCIEROS EN AGUA Y SANEAMIENTO

Al hablar de los sistemas de agua de manera financiera debemos partir por conocer la contribución del agua en la economía guatemalteca y que tan directa es esta, y como se estima su aprovechamiento para conocer de manera más cercana la importancia de un servicio justo con un pago adecuado.

Para obtener un panorama más claro sobre la importancia de un ingreso adecuado del agua debemos tomar en cuenta el aprovechamiento hídrico, participa en el 70% de las actividades que conforman el PIB y que la generación directa del valor agregado del agua es equivalente al 5.6% del PIB, expresando en una suma cercana a Q 13,400 millones anuales. Dentro de esto se observa que por lo regular en la mayoría de municipios y comunidades hacen uso del sistema de riego para exportación de hortalizas lo cual es en gran parte el ingreso de las familias. (Política Nacional del agua, 2011)

Al tomar este dato observamos que como insumo el 18% del total de exportaciones se ha establecido que el crecimiento del producto interno bruto (PIB) de los últimos años en Guatemala es proporcional al crecimiento del uso de agua de los sectores agropecuario e industrial (MARN et al, 2009). Para estimar la contribución del agua a la economía en Guatemala se han desarrollado diversos estudios (TNC y MARN, 2009; URL/IARNA y

BANGUAT, 2009; URL/IARNA, 2009a) que han utilizado métodos de valoración sobre los usos productivos o ambientales del bien natural hídrico. El balance hídrico del año 2006 (SEGEPLAN, 2006a) es un instrumento fundamental del cálculo por cuanto aporta la volumetría hídrica nacional de referencia. Otra evidencia de que la contribución de la gestión y gobernanza del agua para la economía nacional es real y directa queda manifiesta ante los impactos derivados de la variabilidad climática extrema expresada en las sequías e inundaciones de los últimos años en el país “ (Política Nacional del agua , 2011)

Dentro de un buen manejo del servicio asegurará la calidad de los sistemas de agua y saneamiento proyectando una estrategia para la recaudación de ingresos dentro de las municipalidades y la obtención de un mejor control del uso adecuado del servicio, lo cual permitirá la obtención de una mejor competitividad del desarrollo económico local dando paso al aprovechamiento del servicio y este pueda llegar a ser autosustentable.

Considerando que los consumidores del servicio de agua a la fecha en el municipio de San Antonio Palop, según el padrón de usuarios es de 1,375 (de viviendas), proyectado en su mayoría de 5 a 7 integrantes por familia.

Actualmente la municipalidad cuenta con un reglamento aprobado y publicado en el año 2011, detallándose los cobros autorizados por un nuevo servicio, en los cuadros siguientes:

Tabla 1 de dotación.

Dotación	30 m ³ x mes
Descripción rubro de cobro por mes	Costo
Residencial o familiar	Q 5.00
Comercial	Q10.00
Industrial	Q15.00
Chalets	Q60.00
Hoteles	Q60.00

Tabla 2 Por autorización de nuevo servicio

Por autorización de un nuevo servicio

Descripción rubro de cobro	Costo
Residencial o familiar	Q 75.00
Comercial	Q250.00
Industrial	Q250.00
Instalación de agua	Si es nativo del municipio Q 75.00

	Si es extranjero	Q 150.00
<i>Título de propiedad</i>		Q 50.00
<i>Canon de agua</i>		Q 5.00

Los datos que están reflejados actualmente son parte del cobro que se realiza por la prestación del servicio de Agua y Saneamiento, los cuales están integrados dentro del reglamento que valida cada una de las tasas fijas, tomando en cuenta que parte de los cobros que se realizan son débiles para la obtención de un servicio sostenible.

2.1 Análisis sobre ejecución presupuestaria de ingresos por agua años 2019 y 2020

De acuerdo a la herramienta utilizada se logra evidenciar los ingresos anuales obtenidos por el servicio de agua, el cual representa la debilidad que este tiene de acuerdo a los cobros que se realizan, presentado un comportamiento de flujo descendente, esta tasa baja de ingresos se traduce en un incremento en gastos de operación y mantenimiento, lo cual es una demanda, ya que se deben satisfacer necesidades que las fuentes de agua presentan, tomando en cuenta cada gasto por operación que se realiza y como con un flujo de ingresos bajos limita al subsidio de los sistemas, de acuerdo a lo descrito de los cobros, se refleja la deficiencia de estrategias dentro del recaudo de fondos para mantener el servicio de manera sostenible.

En el cuadro siguiente se realiza una comparación de los ingresos que este ha tenido en los dos últimos dos años.

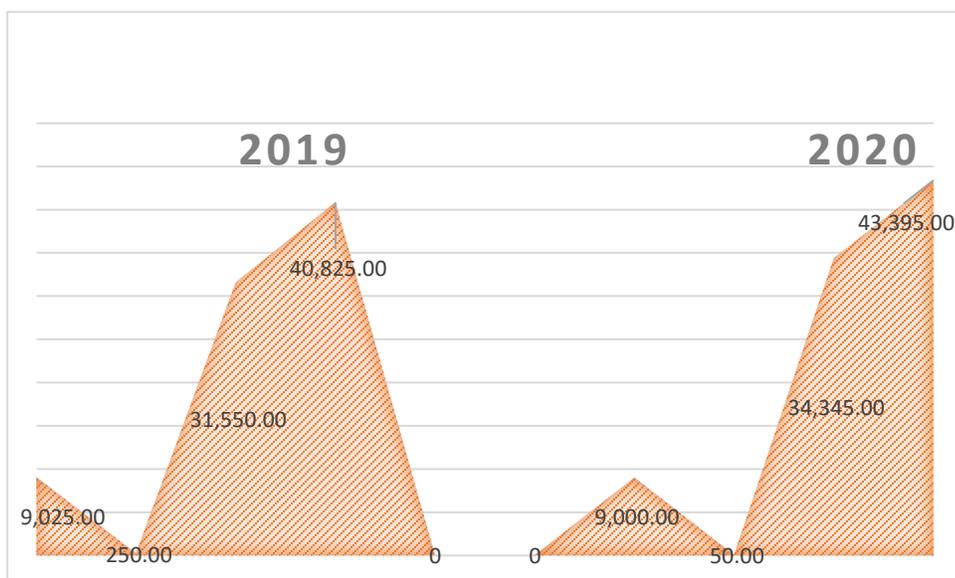
Tabla 3 Ingresos anuales 2019

INGRESOS ANUALES		
CUOTA DOMICILIAR		Q 5.00
Cuenta	Concepto	Percibido
13.02.60.06.00	Concesión de Servicio de Agua (pajas de agua)	9,025.00
13.02.60.30.00	Título de propiedad	250.00
14.02.40.01.00	Canon de agua potable	31,550.00
INGRESOS ANUALES		40,825.00

Tabla 4 Ingresos anuales 2020

INGRESOS ANUALES		
CUOTA DOMICILIAR		
Cuenta	Concepto	Percibido
13.02.60.06.00	Concesión de Servicio de Agua (pajas de agua)	9,000.00
13.02.60.32.00	Título de propiedad	50.00
14.02.40.01.00	Canon de agua potable	34,345.00
INGRESOS ANUALES		43,395.00

Análisis sobre ejecución presupuestaria de ingresos por agua años 2019 y 2020



La variable representada demuestra el cambio descendente y debilidad de los pagos del sistema de agua dejando con ingresos mínimos que no varían en gran cantidad de un año a otro demostrando que solo se hacen pagos por tres rubros los cuales no varían, dejando sin sostenibilidad al servicio y por ende a la municipalidad a cargo del subsidio, ya que los ingresos son débiles.

2.2 Análisis sobre ejecución presupuestaria de egresos por agua años 2019 y 2020

De acuerdo al análisis en comparación de los dos años podemos observar que la ejecución de egresos de agua y saneamiento va en aumento durante el último año, los gastos aumentaron por medio de las acciones que se realizaron para pago y mantenimiento de las mismas fuentes de agua y saneamiento, dando a conocer que el flujo de caja de la comparación en las dos últimas temporadas constituye como indicador que la liquidez en los servicios de agua fueron



menores al año anterior en comparación de los ingresos, ya que estos presentaron un flujo bajo mientras que los egresos elevaron su flujo en gastos.

Se refleja que la falta de una estrategia para la recuperación de morosidad, es una problemática en la liquidez de los sistemas, deteniendo la sostenibilidad de estos, lo que nos permite observar que los gastos aumentan y la falta de un cobro adecuado a tiempo genera un desbalance en el sistema, dejando índices altos de morosidad los cuales se tiene que subsidiar.

La importancia de la obtención de estrategias para que el flujo sea sólido y los sistemas sean sostenibles y así generar una fuente de ingresos lo cual pueda mejorar la calidad del servicio que se presta.

Tabla 5 Integración de costos, 2019

Municipalidad de: San Antonio Polopó					
Costo Detallado del Servicio de Agua Potable					
Año 2,019					
cifras en Quetzaltes					
No.	CONCEPTO	usuarios	Costo Unitario	Parciales mensuales	Totales anuales
	USUARIOS DEL SERVICIO	1,375			
A	COSTOS DIRECTOS				548,779.55
	<i>Gastos por operación</i>				204,956.00
	Fletes		25,000.00	25,000.00	25,000.00
	Mantenimiento y reopracion de bienes nacionales de uso comun		50,000.00	50,000.00	50,000.00
	Piedra arcilla y arena		4,956.00	4,956.00	4,956.00
	Otros materiales y suministros		75,000.00	75,000.00	75,000.00
	Productos de metal y sus aleaciones		50,000.00	50,000.00	50,000.00
	SALARIOS ADMINISTRATIVOS en Mantenimiento Sistema de Agua				343,823.55
	Jornales		212,621.24	212,621.24	212,621.24
	Jornales		36,662.30	36,662.30	36,662.30
	Aportes del IGSS		33,408.84	33,408.84	33,408.84
	Personal permanente (Sueldos)		41,817.60	41,817.60	41,817.60
	Complementos especificos (Bonificaciones)		3,000.00	3,000.00	3,000.00
	Aporte patronal al IGSS		5,205.62	5,205.62	5,205.62
	Aporte para clases pasivas		3,833.35	3,833.35	3,833.35
	Aguinaldo		3,484.80	3,484.80	3,484.80
	Bonoficacion anaul (BONO 14)		3,484.80	3,484.80	3,484.80
	Viaticos en el interior		305.00	305.00	305.00
B	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO				66,950.00
	<i>Mantenimiento, compra y reparaciones del sistema de agua</i>				
	Cemento		4,950.00	4,950.00	4,950.00
	Producto plasticos, Nylon Vinil PVC		62,000.00	62,000.00	62,000.00
C	GASTOS GENERALES DE LA OMAS (SERVICIOS PUBLICI				5,187.47
	Tintes, pinturas, y colorantes		2,500.00	2,500.00	2,500.00
	Utiles de oficina		1,750.00	1,750.00	1,750.00
	Otros materiales y suministros		937.47	937.47	937.47

Tabla 6 Integración de costos, 2020

Municipalidad de: San Antonio Polopó					
Costo Detallado del Servicio de Agua Potable					
Año 2,020					
cifras en Quetzaltes					
No.	CONCEPTO	usuarios	Costo Unitario	Parciales mensuales	Totales anuales
	USUARIOS DEL SERVICIO	1,375			
A	COSTOS DIRECTOS			566,645.10	
	<i>Gastos por operación</i>			201,088.50	
	Trasporte de personas		950.00	950.00	950.00
	Fletes		350.00	350.00	350.00
	Arredamiento de otras maquinas y equipo		22,750.00	22,750.00	22,750.00
	Mantenimiento y reparacion de bienes		176,588.50	176,588.50	176,588.50
	otros estudios y servicios		450.00	450.00	450.00
	Jornales		17,340.00	17,340.00	17,340.00
	Aporte patronal del IGGS		11,311.94	11,311.94	11,311.94
	Aporte para las clases pasivas		9,022.74	9,022.74	9,022.74
	Aguinaldo		11,368.44	11,368.44	11,368.44
	Bonificacion anual bono I4		5,465.35	5,465.35	5,465.35
	Salarios administrativos Servicios publicos		91,180.21		
	Personal permanente sueldos		64,418.80	64,418.80	64,418.80
	Complementos especificos (Bonificacion)		6,133.25	6,133.25	6,133.25
	Aporte patronal al IGSS		5,633.78	5,633.78	5,633.78
	Aporte para clases pasivas		4,652.11	4,652.11	4,652.11
	Aguinaldo		5,864.92	5,864.92	5,864.92
	Bonificacion anaul (BONO I4)		4,477.35	4,477.35	4,477.35
B	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO			209,329.16	
	<i>Mantenimiento, compra y reparaciones del sistema de agua</i>				
	Productos agroforestales				11,602.00
	Piedra arcilla y arena				3,310.00
	Productos plasticos y PVC			-	54,842.55

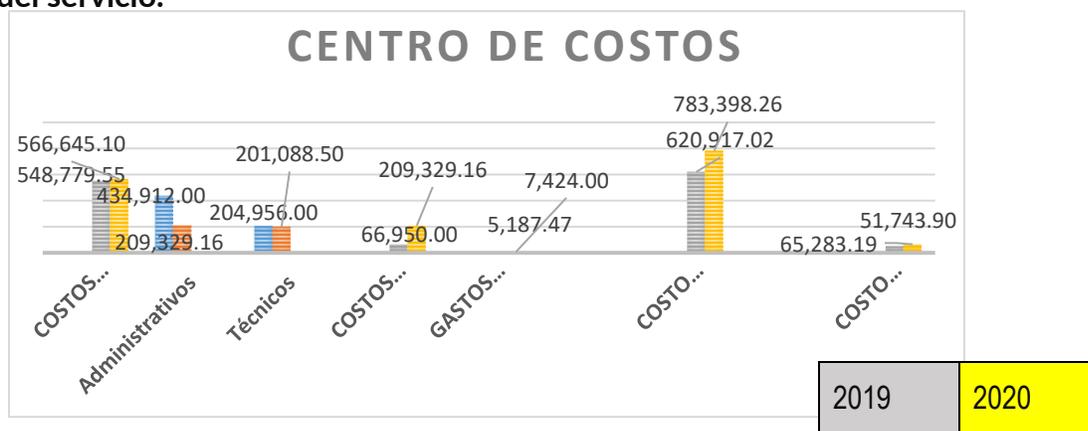
Otros productos (Cloro)			3,558.50
Producto de cemento pomez			3,475.00
Productos siderurgicos			4,276.86
Otros materiales y sudministrros			83,589.75
Herramientas menores			2,315.00
Productos de Metal y aleaciones			19,860.80
Cemento			22,498.70
C GASTOS GENERALES DE LA OMAS (SERVICIOS PUBL			7,424.00
Tintes, pinturas y colorantes	2,110.00	2,110.00	2,110.00
Útiles de oficina	1,139.00	1,139.00	1,139.00
Otros materiales y sumnistrros	1,130.00	1,130.00	1,130.00
Equipo de computo.	3,045.00	3,045.00	3,045.00

Se observa que a pesar de que el año 2019, fue un año difícil, no hubo un aumento de gastos dentro del sistema de agua en comparación con el año 2020, se analiza la idea que fue un año de reserva donde tanto familias como municipalidad trataron la manera de cuidar del servicio.

2.3 Análisis de la dependencia financiera

De acuerdo a lo que establece el artículo 97 del código Municipal, la dependencia financiera de la municipalidad, con base en el cumplimiento de la eficiente formulación, ejecución y liquidación del presupuesto, en cuanto a esto para respaldar adecuadamente todos los egresos conforme a la planificación y el debido registro para la rendición de cuentas a nivel interno externo, tanto a las entidades rectoras como fiscalizadoras y de igual manera a la población.

El servicio de agua y saneamiento es un bien que debe ser sostenible, pero actualmente los niveles de cobro no permiten que este se mantenga por sí mismo, la municipalidad depende en gran parte de los ingresos provenientes de las transferencias del gobierno central para cubrir gastos, ya que no se tiene contemplado un mecanismo adecuado de cobro, que permita la sostenibilidad del servicio.



La grafica representa como es la variante de costos del año 2019 al año 2020 la cual se ve el aumento de gastos que se tiene lo que refleja la debilidad en varios factores de cobro llevando a la municipalidad a costear cada uno de estos gastos, ya que el servicio no es sostenible por sí mismo.

2.4 Análisis del porcentaje que está siendo subsidiado el sistema

Tabla 7 sistema de costeo

SISTEMA DE COSTEO			
Agua Potable municipalidad de San Antonio Polopó			
Situacion Actual			
SITUACION ACTUAL		MENSUAL	ANUAL
USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA	1,375		
TASA AUTORIZADA (30 M3) DOMICILIAR	Q 5.00		
INGRESO POR CANON DE AGUA		Q 2,862.08	Q 34,345.00
(+) OTROS INGRESOS		Q 754.17	Q 9,050.00
TOTAL INGRESOS*		Q 3,616.25	Q 43,395.00
COSTO DEL SERVICIO*		Q 65,283.19	Q 783,398.26
SUBSIDIO MUNICIPAL		Q (61,666.94)	Q (740,003.26)
PORCENTAJE DE SUBSIDIO		1705.27%	

De acuerdo a la tabla que se observa que la municipalidad en el año 2020, el porcentaje de subsidio anual es de (740,003.26) quetzales, siendo una cantidad más alta de lo que se percibe de ingresos analizando que el servicio de agua y saneamiento está por debajo de los ingresos obtenidos, delimitando la prestación de un buen servicio.

Tabla 8 Subsidio año 2020

SISTEMA DE COSTEO			
Agua Potable Municipalidad de San Antonio Polopó			
Punto de Equilibrio			
SITUACION SIN SUBSIDIO		MENSUAL	ANUAL
USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA	1,375		
TASA PROPUESTA (30 M3) DOMICILIAR	Q 47.48		
INGRESOS ESTIMADOS **		Q 65,283.19	Q 783,398.26
COSTO DEL SERVICIO **		Q 65,283.19	Q 783,398.26
SUBSIDIO MUNICIPAL		Q -	Q -
PORCENTAJE DE SUBSIDIO		0.00%	

De acuerdo a la tabla representada se hace una estimación de 47.48 la de la tasa propuesta para que el servicio pueda ser sostenible y que al finalizar el año no se cuente con ningún subsidio por parte de la municipalidad y se pueda mantener de manera sostenible.

Tabla 9 Situación ideal

SISTEMA DE COSTEO			
Agua Potable Municipalidad de San Antonio polopó			
Situación Ideal			
SITUACION IDEAL		MENSUAL	ANUAL
USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA	1,375		
TASA PROPUESTA (30 M3)	Q 52.48		
INGRESOS ESTIMADOS **		Q 72,158.19	Q 865,898.26
COSTO DEL SERVICIO **		Q 65,283.19	Q 783,398.26
SUPERAVIT MUNICIPAL		Q 6,875.00	Q 82,500.00
PORCENTAJE DE SUPERAVIT		9.53%	

Lo ideal para para que la municipalidad tenga una reserva y lograr un buen servicio lo ideal de cobro sería de 52.48 quetzales el cual da un superávit a la municipalidad de 82,500.00 dejando un porcentaje de 9.53% lo que permitiría un servicio sostenible y una calidad en el servicio.

2.5 Análisis presupuesto de ingresos y gastos en alcantarillado

El servicio está a disposición de la población, siendo casi gratuito tomando en cuenta que el único cobro que realizan es por la instalación de un nuevo servicio, tomado en cuenta que la municipalidad se hace cargo de los gastos de operación y mantenimiento dejando por debajo el ingreso a la municipalidad y no permitiendo que este sea sostenible, ya que del año 2019 y 2020 no se cuenta con ningún ingreso por la concesión del servicio.

Tabla 10 Autorización de un nuevo servicio.

Por autorización de un nuevo servicio	
Descripción rubro de cobro	Costo
Concesión de un servicio	Q 250.00

De acuerdo a la tabla reflejada se muestra el único cobro simbólico, ya que en su mayoría no lo pagan y lo que va de los últimos dos años no existe registro de ningún ingreso por este servicio del cual se pueda hacer uso para su mantenimiento, dejando a la municipalidad a cargo de los gastos, generando niveles altos endeudamiento para cubrirlos. Se refleja la

deficiencia de la prestación de servicio, y la importancia de generar ingresos de tal manera que los servicios sean sostenibles.

2.6 Análisis presupuesto de ingresos y gastos del servicio del tren de aseo

Actualmente la municipalidad cuenta con reglamento del servicio de control de desechos sólidos el cual en la siguiente tabla especifica los cobros que realiza por este servicio.

Servicio de tren de aseo	
Descripción rubro de cobro por mes	Costo
Chalets o similares	Q75.00
Hoteles	Q150.00
Restaurantes	Q75.00
Comercios	Q60.00
Categoría 1 (tortillerías farmacias, tiendas)	Q60.00
Categoría 2 (abarroterías, depósitos,	Q30.00
Categoría 3 (Gasolineras, cantinas, fabricas)	Q40.00
Instituciones públicas, privadas y religiosas.	Q50.00
Puestos fijos o en la vía publica mercado, ambulante.	Q10.00

Actualmente a usuarios domiciliarios deben pagar dos quetzales por cada costal de desechos sólidos de manera reciclable para que pueda ser trasladada al lugar correspondiente, no se cuenta con un padrón de usuarios, ya que hasta este año se está estableciendo cada una de las normativas del reglamento.

Ingresos 2019 Q 19,802.00 *Ingresos 2020* Q 12,788.50

Egresos 2019 Q 1,042,681.70 *Egresos 2020* Q 1,948,812.95

En el cuadro se clarifica los ingresos y egresos del servicio de tren de aseo lo cual refleja la debilidad de este, tomando en cuenta que el flujo de ingresos está por debajo de los egresos lo que deja ver que la municipalidad absorbe este servicio siendo una problemática más, ya que se muestra la debilidad y funcionamiento de este.



No fue proporcionado padrón de usuarios ya que las normativas del reglamento hasta este año se están haciendo valer.

Conclusiones	Recomendaciones
<p>La inversión que realiza la municipalidad en agua y saneamiento se refleja en datos significativos por operación y mantenimiento de los sistemas de agua y saneamiento</p>	<p>Mejorar los ingresos por la prestación de los servicios a través de la actualización de reglamento, considerando que el mismo sea sostenible</p>
<p>Se ha determinado que los costos de los servicios prácticamente son simbólicos, siendo una cuota que únicamente alcanza a cubrir costos en un 22%, no alcanzando a cubrir gastos de administración, operación y mantenimiento.</p> <p>La misma situación con el servicio de alcantarillado sanitario, ya que solamente se tiene ingreso por autorización del servicio, cobro representativo nada más.</p> <p>Y para el tren de aseo únicamente un cobro de Q 2.00, sin contar con registros y tampoco es obligatorio.</p>	<p>Las campañas de sensibilización a la población puede ser una forma de concientización e importancia de fomentar tarifas justas que contribuyan a la eficiencia de los servicios prestados.</p>
<p>Se estimó que la morosidad a la fecha 01/09/2021 haciende a la cantidad de 276,460 equivalente a 1,375 usuarios registrados</p>	<p>Diseñar estrategias de recaudación, para incrementar los ingresos y bajar los niveles de morosidad detectados. Notas de cobro, convenios de pago, identificación de otros ingresos. Actualización de padrones. Actualización de reglamentos.</p>



3. PLAN DE ACCIÓN PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO

Dentro de las metas de acción por mejorar los servicios de recaudación de ingresos, es importante partir de mecanismos especiales que sean parte de la erradicación de los niveles altos de morosidad, contando con el carácter administrativo y judicial, cuyas técnicas de trabajo incluyan la sensibilización a la población sobre la importancia del pago a tiempo y de igual manera empoderando a los actores principales dentro de las municipalidades, tomando en cuenta cada reto al abordar conflictos al momento de la toma de decisiones por la obtención de un sistema sostenible, dejando como base la importancia de un aprovechamiento de implementación de estrategias para el mejoramiento y erradicación por fases a corto, mediano y largo plazo para la obtención de una morosidad cero.

Al intentar ver este panorama a futuro se ve exagerado, pero al momento de aplicar estrategias se puede lograr una recuperación de los ingresos a través de diálogos y construcción de alianzas de pago con el objeto de resolver conflictos o inconformidades de la población, de tal manera lograr la participación social y la obtención de condiciones favorables de los sistemas de agua y saneamiento.



Objetivo: Mejorar los ingresos por la prestación de los servicios de agua y saneamiento en la Municipalidad de San Antonio Palopó, a través de acciones integrales que fortalezcan la inversión municipal.

Componente	Acción	Descripción actividad	Responsable	Tiempo de ejecución	Seguimiento
Fortalecida la gestión financiera de los sistemas de agua y saneamiento de las comunidades y municipalidades	ACCIONES A CORTO PLAZO				
	Morosidad cero	1, Acciones estratégicas morosidad cero	OMAS/ JAM	Primeros 10 días cada mes	Revisión de acciones periódicas reflejados en el mejoramiento de los ingresos
		2, Emisión mensual de padrones de morosidad	OMAS/ JAM	trimestral/cuatrimstral	
		3, Implementación de cronograma estratégico.	OMAS/ JAM	trimestral/cuatrimstral	
		4, Emisión de notas de cobro.	OMAS/ JAM	2 a 3 meses	
		5, Convenios de pago	OMAS/ JAM	3 meses	
	ACCIONES A MEDIANO PLAZO				
Mejorar la recaudación	1, Identificación de recursos para la implementación de planes de mejora.	OMAS/JAM /DAFIM	3 a 6 meses	Verificar si las acciones implementadas han ayudado al incremento de ingresos municipales	
	2, Campaña de sensibilización al pago de impuestos y tasa	OMAS/JAM /DAFIM	5 meses		
	3, Actualización de padrones de usuarios del servicio de agua	OMAS/JAM /DAFIM	3 a 6 meses		
	4, Rendición de cuentas y transparencia	OMAS/JAM /DAFIM	6 a 12 meses		Conocimiento para



	5, Actualización del reglamento de agua	OMAS/JAM /DAFIM	6 a 12 meses	traspaso de cargos
ACCIONES A LARGO PLAZO				
Transparencia y rendición de cuentas	1, Implementación contabilidad separada	DAFIM/ OMAS	1 año	Acciones de transparencia
	2, Capacitación con el MINFIN rutas de lectura	Municipalidad/O MAS	1 año	
	3, Implementación de rutas de lectura	Municipalidad/O MAS	1 año	
	4, Implementación de reguladores de agua	Municipalidad/O MAS	1 año	
	5, Cobro automatizado	Municipalidad/OM AS	1 Año	
	6, Segregación de funciones.	Municipalidad/OM AS	1 Año	



3.1 Acciones a corto plazo

Se desea lograr erradicar a futuro las problemáticas en el servicio de agua a través de acciones que permitan un cambio y el rumbo de buenas prácticas, al lograr los objetivos propuestos dentro de las acciones los cuales se sujetarán a los siguientes lineamientos estratégicos.

Acciona a corto plazo: la identificación de recursos que contribuyan a balancear la prestación del servicio de agua y saneamiento para lograr que este pueda ser sostenible, parte de estas acciones es elevar la estrategia de trabajo influyendo en la mejora de flujos, a través de una buena gobernabilidad institucional que sea responsable de un orden en los sistemas de agua y saneamiento el cual contribuya a la participación de la población generando conciencia en un pago justo, puntual y a tiempo.

Se ve necesario la implementación de estrategias que contribuyan al recaudo de ingresos para lograr que los sistemas sean de calidad y sostenibles y lograr que toda la población sea beneficiada, para lograr esto, se debe partir de un plan participativo donde se unan como municipalidad y población para logro de cambios, tomando en cuenta la participación de género a través de un enfoque más en la importancia de un servicio de calidad, es tener en cuenta la capacidad para gestionar una administración de recursos financieros adecuada, un control de los sistemas y el abastecimiento.

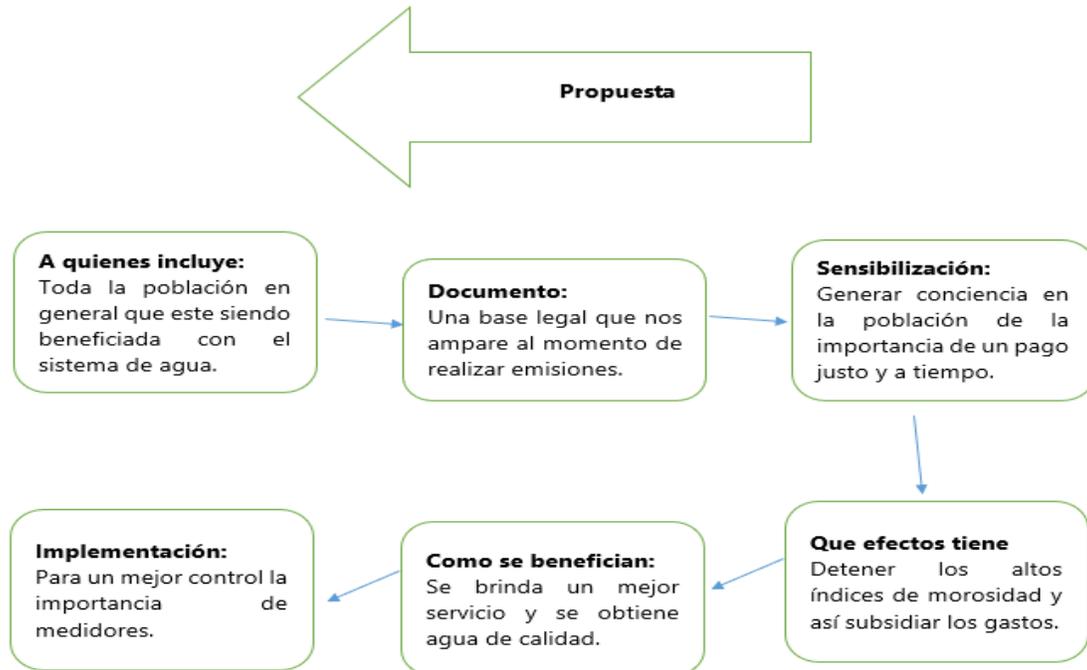
3.1.1 Acciones estratégicas morosidad cero

Actividad a realizar	Responsable
Actualización de padrones, y direcciones	Receptor/OMAS
Campañas de sensibilización sobre la importancia de un pago justo y a tiempo.	OMAS/
Fortalecer la participación de la población para mejorar la gestión del agua y saneamiento	Municipalidad/OMAS
Elaboración de un cronograma para el control de la emisión de notas de cobro a través de una herramienta	Receptor/coordinador servicios públicos
Emisión de notas de cobro: establecer si la deuda emita aplica para un documento mencionado	Receptor/coordinador servicios públicos
Realización de convenios de pago: indicar el marco regulatorio y la capacidad de pago del usuario, estableciendo las cuotas en la cual se divide el monto total, que beneficie a ambas partes y que la municipalidad capte lo antes posible esos ingresos.	Coordinador de servicios públicos/ Juzgado de Asuntos municipales

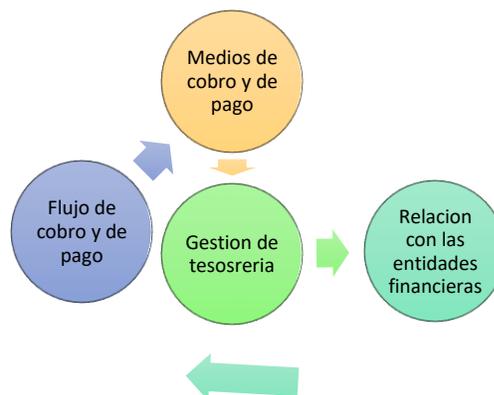
Para la creación de estrategias debemos tomar en cuenta varios factores, entre ellos la población y su situación socioeconómica, los cuales son fundamentales para obtener un

punto de partida y generar reglamentos que se adapten a la situación municipal y permitan por ende un crecimiento y recaudación de ingresos en los sistemas de agua y saneamiento

Partiendo de una ruta de acción para la creación de estrategias de morosidad cero se puede tomar en cuenta la importancia de un diagrama que muestra el ciclo de estrategia



Las siguientes herramientas implantadas contribuyen a todo lo antes mencionado lo cual ayudan a un mejor control de morosidad y que estrategias a utilizar para erradicarlas.





3.1.1 Emisión mensual de padrones de morosidad (a través de herramienta de control implementada)

Una mejor gestión entorno a la recaudación de ingresos, es el uso de estrategias que contribuyan a la eficiencia, efectividad y de tal manera promover los procesos administrativos que realiza la municipalidad, a través de la implementación de herramientas que contribuyan a un mejor trabajo optimizando funciones y procedimientos al generar ordenes de morosidad o conocer las morosidades de la población de manera real.

SIAF SERVICIOS GL
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO PALOPÓ
DEPARTAMENTO DE SOLOLA
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100712



PAGINA: 1 de 88
FECHA: 09/21/2021
HORA: #####
REPORTE: R00808758.rpt
USUARIO: HILDA LOPEZ

PADRON CUENTA CORRIENTE AGUA POTABLE

NIM	CONTRIBUYENTE	DIRECCION DEL	DIRECCION DOMICILIAR DEL CONTRIBUYENTE	TARJETA	TARIFA	CONCEPTO	MONTO DEUDA
30001C73910F0712	ARNOLDO FRANCISCO PEREZ CALABAY	BARRIO CHOSU BARRIO CHOSU	BARRIO CHOSU	00185	AGUA POBLADORES	Canon de Agua	335.00
30002C73910F0712	EDGAR PEREZ CALABAY	BARRIO SAN NICOLAS BARRIO SAN NICOLAS	BARRIO SAN NICOLAS	00186	AGUA POBLADORES	Canon de Agua	335.00
30003C73910F0712	BIONEL ANGEL PEREZ SICAY	SAN ANTONIO PALOPO	SAN ANTONIO PALOPO	0028	AGUA POBLADORES	Canon de Agua	335.00
30004C73910F0712	SERGIO LEONARDO PÉREZ CÚMEZ	BARRIO XETIOX BARRIO XETIOX	SAN ANTONIO PALOPO	00183	AGUA POBLADORES	Canon de Agua	35.00
30008C73910F0712	ALBERTO PÉREZ SICAJÁN	SAN ANTONIO PALOPO	SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLÁ	00	AGUA POBLADORES	Canon de Agua	0.00

En base a la herramienta se realiza un acercamiento de manera real a la situación actual de los padrones de cobro, conociendo el total de usuarios morosos por porcentaje y usuarios al día, el monto de la morosidad y la diferencia de meses anteriores, reflejando la importancia de tomar estrategias participativas para la recuperación de la misma.



Municipalidad de San Antonio Palopó
21 de septiembre de 2021

NIM	CONTRIBUYENTE	DIRECCION	TARJETA	CONCEPTO	MONTO DEUDA
00001C73910F0712	ARNOLDO FRANCISCO PEREZ CALABAY	BARRIO CHOSU BARRIO CHOSU	00185	Canon de Agua	335
00002C73910F0712	EDGAR PEREZ CALABAY	BARRIO SAN NICOLAS BARRIO SAN NICOLAS	00186	Canon de Agua	335
00003C73910F0712	BIONEL ANGEL PEREZ SICAY	SAN ANTONIO PALOPO	0028	Canon de Agua	335
00004C73910F0712	SERGIO LEONARDO PÉREZ CÚMEZ	BARRIO XETIOX BARRIO XETIOX	00183	Canon de Agua	35
00008C73910F0712	ALBERTO PÉREZ SICAJÁN	SAN ANTONIO PALOPO	00	Canon de Agua	0
00008C73910F0712	ALBERTO PÉREZ SICAJÁN	SAN ANTONIO PALOPO BARRIO PARACANSIGUAN	020	Canon de Agua	0
00008C73910F0712	ALBERTO PÉREZ SICAJÁN	SAN ANTONIO PALOPO BARRIO PARACANSIGUAN	019	Canon de Agua	0
00009C73910F0712	ANTONIO PÉREZ SICAJÁN	SAN ANTONIO PALOPO BARRIO SAN NICOLAS	000	Canon de Agua	95
00010C73910F0712	LUCIANO PEREZ SICAJÁN	SAN ANTONIO PALOPO BARRIO CHUITINAMIT	00000000	Canon de Agua	0
00010C73910F0712	LUCIANO PEREZ SICAJÁN	SAN ANTONIO PALOPO	10	Canon de Agua	335
00011C73910F0712	ANTONIO PEREZ SICAY	SAN ANTONIO PALOPO	11	Canon de Agua	335
00012C73910F0712	CRISTINA PEREZ SICAJAN	SAN ANTONIO PALOPO	13	Canon de Agua	185

00008C73910F0712	ALBERTO PÉREZ SICAJÁN	SAN ANTONIO PALOPO BARRIO PARACANSIGUAN	820	Canon de Agua
00008C73910F0712	ALBERTO PÉREZ SICAJÁN	SAN ANTONIO PALOPO BARRIO PARACANSIGUAN	819	Canon de Agua
00009C73910F0712	ANTONIO PÉREZ SICAJÁN	SAN ANTONIO PALOPO BARRIO SAN NICOLAS	000	Canon de Agua
00010C73910F0712	LUCIANO PEREZ SICAJÁN	SAN ANTONIO PALOPO BARRIO CHUITINAMIT	00000000	Canon de Agua
00010C73910F0712	LUCIANO PEREZ SICAJÁN	SAN ANTONIO PALOPO	10	Canon de Agua
00011C73910F0712	ANTONIO PEREZ SICAY	SAN ANTONIO PALOPO	11	Canon de Agua
00012C73910F0712	CRISTINA PEREZ SICAJAN	SAN ANTONIO PALOPO	13	Canon de Agua
00013C87910F0712	DOMINGO PÉREZ SICAJAN	SAN ANTONIO PALOPO BARRIO CHOCRUZ	14	Canon de Agua
00014C87910F0712	ENRIQUE PÉREZ SICAJÁN	BARRIO PANUL, SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLÁ	15	Canon de Agua
00015C87910F0712	FERNADO PEEZ SICAJAN	SAN ANTONIO PALOPO BARRIO TRANIMABEY	16	Canon de Agua
00016C87910F0712	FRANCISCO PEREZ SICAJAN	SAN ANTONIO PALOPO	17	Canon de Agua
00017C87910F0712	FRANCISCO PEREZ SICAJAN	SAN ABTONIO PALOPO BARRIO CHIRIJTIOX	19	Canon de Agua
00018C87910F0712	GABINO PEREZ SICAJAN	SAN ANTONIO PALOPO	20	Canon de Agua
00019C87910F0712	GABRIEL PEREZ SICAJAN	SAN ANTONIO PALOPO BARRIO XETIOX	21	Canon de Agua
00020C87910F0712	JUAN PEREZ SICAJAN	SAN ANTONIO PALOPO BARRIO SAN NICOLAS	22	Canon de Agua
00021C87910F0712	JUANA PÉREZ SICAJÁN	SAN ANTONIO PALOPO BARRIO COOPERATIVA	23	Canon de Agua
00022C87910F0712	JUAN PEREZ SICAJAN	SAN ANTONIO PALOPO BARRIO CHOSIJ	24	Canon de Agua
00024C87910F0712	JULIÁN PÉREZ SICAJÁN	SAN ANTONIO PALOPO BARRIO CHOSIJ	26	Canon de Agua

PETRONILA CÚMEZ SICAY	1	1	1	1	95
CARLOS ENRIQUE SICAY PÉREZ	1	1	1	1	275
VICENTE PÉREZ RAMÍREZ	1	1	1	1	155
HUGO ROLANDO PÉREZ MARTÍNEZ	1	1	1	1	35
MARIA MARTIN SICAY	1	1	1	1	95
SANTOS PÉREZ XAJIL	1	1	1	1	155
RAUL SICAJÁN SICAY	1	1	1	1	275
SANTOS PEREZ SICAJÁN	2	2	2	2	70
HUGO FRANCO SICAJÁN PÉREZ	1	1	1	1	40
SANTOS SICAY SICAJÁN	1	1	1	1	0
CHESTOJOVA SOCIEDAD ANONIMA	1	1	1	1	120
JUAN ROBERTO PÉREZ CALABAY	2	2	2	2	70
JOSÉ LUIS SICAJAN SICAY	1	1	1	1	280
JUAN PABLO XAJIL SÁNCHEZ	1	1	1	1	95
Total general	1375	1375	1375	1370	276460

En el cuadro se muestra de manera detallada el aumento en morosidad a través de porcentaje y con un mes de diferencia en el padrón, se registra un nuevo usuario dejando el total de 1,335 usuarios y de esta cantidad el 91% es moroso reflejando que es la mayoría de usuarios, de acuerdo a los datos del padrón y como esto limita la sostenibilidad del servicio.

Tabla 11 Padrón de morosidad



MUNICIPALIDAD DE	San Antonio Polopó	
AÑO		
Fechas de reporte	21/09/2021	21/07/2021
REFERENCIAS	PADRÓN N1	PADRÓN N3
AGUA		
TOTAL USUARIOS REGISTRADOS	1375	0
USUARIOS MOROSOS	1253	0
USUARIOS AL DÍA	122	0
% USUARIOS AL DÍA	9	#¡DIV/0!
% USUARIOS MOROSOS	91	#¡DIV/0!
MONTO MOROSIDAD	Q 276.460.00	Q -
DIFERENCIA	Q 276.460.00	-Q 276.460.00

3.1.2 Implementación de cronograma estratégico para la emisión de notas de cobro (herramienta)

La función de este es esencial para realizar de manera adecuada la recuperación de morosidad, evaluando el rendimiento a través de la herramienta, elaboramos un calendario de trabajo y actividades, es un documento dentro del cual llevamos registro de las actividades de recuperación de morosidad determinando tiempos apropiados para generar las notas de cobro de manera sencilla y organizar el trabajo.

El formato que se presenta es de manera óptima donde se visualiza la importancia de implantar actividades que permitan la concientización de la población para que hagan el pago conveniente y puedan ser parte de este de manera colaborativa.

Tabla 12 Cronograma de recuperación de morosidad

San Antonio Polopó																
CRONOGRAMA DE COBRO PARA LA RECUPERACION DE LA MORA																
AVISO DE COBRO EN SERIE DE FE											22/09/2021					
ACTIVIDADES / MESES	2020															
	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
I. VIA ADMINISTRATIVA																
Primera Fase																
Realización de una campaña de sensibilización de cobro a la																
Elaboración y envío del 1er Aviso- Requerimiento de cobro																
Gestión de cobro 15 días (dos semanas)																
Segunda Fase																
Segunda campaña de sensibilización a la población																
Elaboración y envío del 2do Aviso- Requerimiento de cobro																
Gestión de cobro 10 días (una semana)																

Dentro del formato del cronograma se establecieron actividades esenciales para la recuperación de la morosidad en los servicios de agua y saneamiento, se cree que es de suma importancia partir desde la ruta de sensibilización hacia la población sobre la importancia de un pago a tiempo y como esto puede contribuir a la mejora de los servicios de agua y detener los niveles de desnutrición, ya que al momento de brindar un mejor servicio se pueden erradicar las problemáticas que este conrea.

3.1.3 Emisión de notas de cobro (implementar de notas de cobro en serie)

Para la obtención de recuperación de morosidad en los servicios de agua y saneamiento es importante contar con estrategias que contribuyan a la mejora del mismo.

Actualmente la municipalidad de San Antonio, cuenta con muchas debilidades dentro del manejo del servicio de agua y saneamiento, dentro de ello observamos la falta de procesos para la recuperación de la morosidad, actualmente no han realizado ninguna acción por la recuperación de la morosidad dato que se refleja en el porcentaje de usuarios morosos y la cantidad de morosidad que adeuda.



Dentro de los procesos trabajados se dejó como herramienta estratégica un formato de nota de cobro en serie, la cual está establecida de manera adecuada y facilitar un cobro teniendo en cuenta la rapidez y eficacia de esta.

El objetivo de una nota de cobro, es una especie de documento la cual es emitida para recordar a las personas morosas de lo que adeudan por la prestación de un servicio y el tiempo que llevan sin pagar, siendo una notificación de la importancia de su pago a tiempo y un respaldo al momento de tomar otras medidas para que realicen el pago.

Como entradas municipales al momento de realizar un cobro esta es la forma adecuada de respaldarse al momento de la toma decisiones.

El pago oportuno de sus obligaciones tributarias se traduce en más y mejores servicios públicos.



Municipalidad de San Antonio Palopó

PRIMER AVISO-REQUERIMIENTO DE PAGO

San Antonio Palopó 7/15/21

Señor (a)
ARNOLDO FRANCISCO PEREZ CALABAY
BARRIO CHOSIJ BARRIO CHOSIJ
Presente

Estimado vecino (a), reciba un cordial saludo de su municipalidad.

Me dirijo a usted, para comunicarle que al revisar nuestros registros de contribuyentes y usuarios de servicios públicos, hemos establecido que su cuenta registra un saldo a favor de la municipalidad, como se muestra a continuación.

Número de Identificación Municipal (NIM): 00001C73910F0712

Número de Registro Municipal (TARJETA): 00185

Monto de la Deuda: Q. 325

Le invitamos muy cordialmente a visitarnos en nuestras oficinas, para dialogar y resolver el pago del adeudo, concediendo facilidades de pago.

Si nos visita dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de recepción de este aviso, la municipalidad no cobrará multas e intereses, por acuerdo del Concejo Municipal.

Atentamente,

DAFIM o Encargado de Servicios Públicos

cc: DAFIM,
Comisión de Finanzas del Concejo Municipal,
Jueces de Quince Municipales.

Aviso-Requerimiento Núm.: 1/3

Responsable de entrega: _____

Nombre receptor de la nota: _____

Firma de recibido: _____ Fecha: _____



3.1.4 Convenios de pago

El convenio de pago es un documento como respaldo para establecer condiciones que faciliten el pago al deudor, de esta manera se recupera parte de la morosidad que se tiene. El convenio de pago es una garante para establecer nuevas condiciones con el deudor lo cual facilita su oportunidad de pagar y saldar su cuenta, es beneficioso para ambas partes, ya que el deudor obtiene mejores condiciones de pago y el acreedor debe ceder en algunas cláusulas, dada la situación del monto de la deuda a través de este convenio es probable que recupere el monto de la deuda a través de la firma de un acuerdo entre ambas partes. En consecuencia, puede que algunas condiciones del contrato original desaparezcan para dar cabida a otras nuevas que recoge el convenio de pago. Siempre y cuando las partes lo firmen y, por tanto, estén conformes al documento correspondiente al acuerdo de pago, tiene plena efectividad legal. Se debe tomar en cuenta que parte de las características de un acuerdo de pago es de suma importancia que esté redactado según normativas que rigen dentro de la municipalidad para que tenga plena efectividad legal.

[Anexo 1, Modelo de convenio de pago](#)

4. ACCIONES ESTRATEGICAS INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN POR AGUA Y SANEAMIENTO

Las probabilidades de la obtención de un sistema de agua y saneamiento seguro siguen siendo reducidas en las áreas urbanas y con el crecimiento poblacional se va limitando tomando en cuenta varios factores.

Entre más población más usuarios, más distribución, pero con limitantes, mismos costos sin actualización de reglamentos, sin estrategias de cobro por el servicio, generando más gastos por el mantenimiento limitando a la población y con una recaudación de ingresos escasa.

- Gastos que genera el aumento de usuarios en el servicio.
- Líneas de conducción Distribución almacenamiento.

Tomando en cuenta que actualmente la recaudación por el servicio dentro de las municipalidades ha mostrado una tendencia baja en el pago lo cual contribuye a niveles altos de morosidad, esto nos muestra que las acciones de cumplimiento están siendo débiles, dichos incumplimientos que se generan entorno a la falta de un pago adecuado y a tiempo, radica en la debilidad de reglamentos o acuerdos que defina de manera concreta la responsabilidad de la población de un pago justo y adecuado.

4.1 Acciones a Mediano Plazo

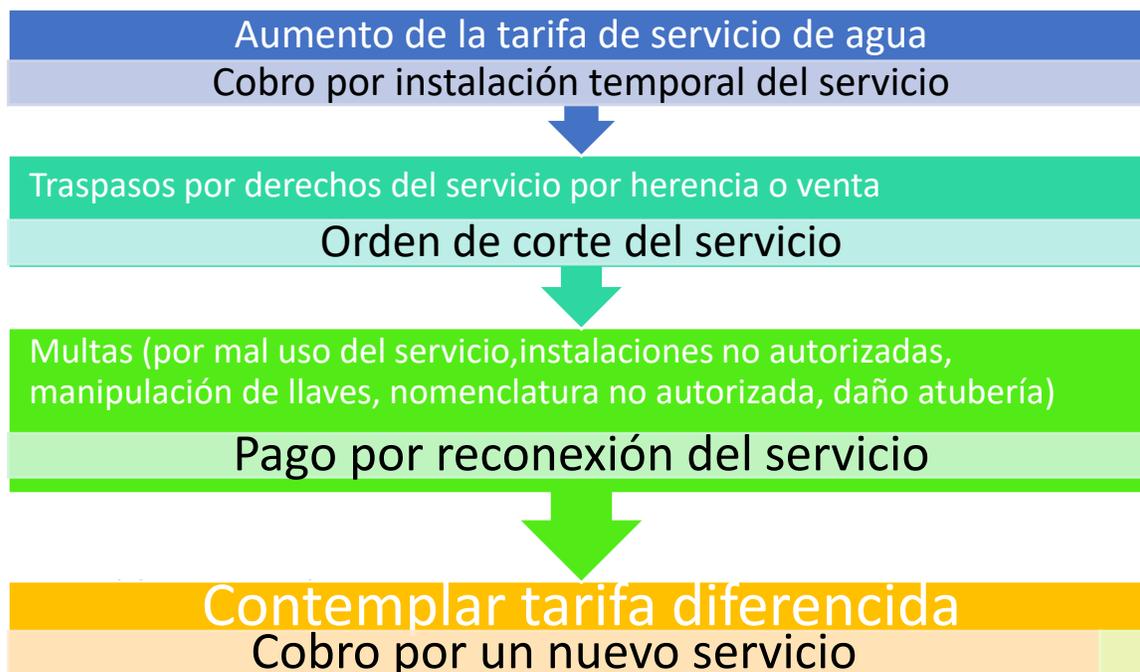
4.1.1 Identificación de recursos para la implementación de planes de mejora.

Tabla 13 implementación de estrategias

Objetivos estratégicos	Objetivos operativos	Programas
Implementación de programas de mejoramiento para el sistema de agua y saneamiento.	Ejecutar programas de mejoramiento de los sistemas	En base a las necesidades de la población más vulnerable y con acceso limitado crear una tarifa social
Sensibilización educativa a familias	En los grupos hacer incidencia	Las oficinas de la mujer hacer incidencia en los grupos de mujeres tocando el tema sobre un pago justo.
Instrumentar mecanismos para una mejor organización	Ejecutar un programa de sensibilización	Sensibilizar a través de afiches o trifoliales, perifoneo, anuncios radiales y televisivos.
Promover las mejoras de los sistemas	Mejorar el abastecimiento y la calidad	Obtención de un pago de manera adecuada y segura

Como parte de seguimiento para la recaudación de ingresos es necesario, tomar en cuenta el siguiente diagrama, el cual presenta una línea de conducción donde se puede observar una

línea de procesos de recaudación de ingresos por el cobro de la prestación de estos servicios los cuales contribuirán a la sostenibilidad del mismo.



Lograr un pago justo y adecuado Mediante una sensibilización y distribución adecuada, por capacidad.

- Uso adecuado y con conciencia del vital líquido.
- Cubrir los déficits de operaciones de los que se responsabiliza la municipalidad.
- Impulsar la importancia de agua segura y la cloración.
- Impulsar y consolidar la construcción de sistemas de alcantarillados sanitarios y aguas servidas a fin de llevar los afluentes y corrientes naturales a los niveles deseables de calidad de las aguas y objetivo ambiental, privilegiando así los caudales ecológicos para mantener la flora y fauna en las corrientes naturales.
- Privilegiar los programas de manejo y conservación de cuencas receptoras de infraestructura hidráulica importante a corto y mediano plazo, así como aquellas situadas en ambientes frágiles sujetas a riesgos de desertización.
- Establecer normas claras para el manejo hidro-ambiental de las planicies inundables, de tal suerte que se mantenga el equilibrio ecológico en las mismas y en los ambientes estuarios situados aguas abajo de ellas.



4.1.2 Campañas de sensibilización al pago de impuestos y tasas

Una campaña para la adecuación de un pago justo el cual contribuye a que el sistema sea sostenible a través de diversas técnicas que pueden llegar a ser útiles.

Las directrices para una recuperación de impuestos y tasa justa en el servicio de agua y saneamiento deben ser de manera unidireccional, donde los encargados de las dependencias deben de realizar de manera objetiva una comunicación con los usuarios transmitiendo el mensaje de un pago justo.

La campaña debe ser sujeta a la problemática real que se vive en los servicios de agua y saneamiento, de manera que genere conciencia para cambiar la actitud pasiva de los usuarios, se debe tener claro lo siguiente.

Qué queremos lograr:	Cómo deseamos lograrlo:
<ul style="list-style-type: none"> • Crear una conciencia sobre la importancia del cuidado del agua y saneamiento • Fomentar su uso eficiente y responsable de los servicios prestados por agua y saneamiento • Incidir en la participación social para una recuperación de la morosidad • Generar nuevas actitudes y acciones a través de sensibilización 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un mensaje sencillo, indicando qué debe hacer y por qué • Tener un lenguaje claro dentro de un contexto de cómo se encuentran los servicios • Definir los parámetros de seguimiento y evaluación de la campaña, • Considerar en el diseño de la campaña los medios de difusión como: <ul style="list-style-type: none"> • Trifoliales • Anuncios radiales • Anuncios televisivos • Perifoneo

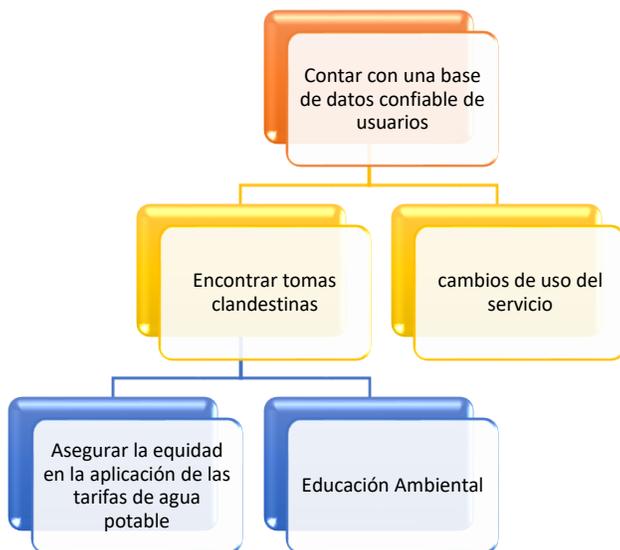
4.2. Actualización de padrones de usuarios del servicio de agua

La veracidad y actualidad del padrón de usuarios es la base de una sana administración financiera y comercial de los organismos operadores del agua, de igual importancia es conocer el uso que se le da al agua que el usuario recibe, esto es, si es para uso doméstico, comercial, industrial o de servicios, con el fin de aplicar la tarifa adecuada y dar el seguimiento comercial acorde con su giro.

Objetivo de actualización, obtención de un registro verídico, observar cuantos usuarios están al día y con cuantos servicios cuentan, evitar que se estén colgando del servicio sin estar

registrados, tomando en cuenta que en la municipalidad de San Antonio Palopó no se cuenta con una aplicación de tarifas todos pagan la misma cantidad, por lo que esta ejecución les ayuda a un nuevo reajuste.

Proceso de ejecución



Se sugieren estos pasos para la implementación de nuevas estrategias y creación del reglamento.

Temas y actividades de seguimiento sugeridas.

- ✓ Políticas públicas en el ámbito de agua y saneamiento.
- ✓ Ampliación de cobertura y mejora del funcionamiento de los servicios públicos de agua potable y saneamiento.
- ✓ Estructuración y fortalecimiento del Sector de Agua Potable y Saneamiento, definiendo, ordenando y ejerciendo claramente las funciones de Rectoría, Regulación y Prestación de los Servicios.
- ✓ Vigilancia, monitoreo y mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano y del saneamiento.
- ✓ Priorización de intervenciones basadas en un Sistema de Información Nacional de Agua Potable y Saneamiento, que oriente la generación y manejo de la información del sector, para apoyar la toma de decisiones, el reordenamiento y la modernización.
- ✓ Gestión social en Agua Potable y Saneamiento, promoviendo la participación comunitaria en igualdad de oportunidades y de representación para mujeres y hombres, respetando las formas de organización de los pueblos indígenas y el



rescate de sus saberes y prácticas ancestrales en la gestión del agua potable y saneamiento.

- ✓ Fortalecimiento de las capacidades técnicas, administrativas, financieras y legales de los gobiernos municipales, para la adecuada gestión, administración, operación y mantenimiento de los servicios públicos.

4.2.1 Rendición de cuentas y transparencia

Se pretende la mejora del servicio para que exista una transparencia de cuentas a través de mecanismos que rindan claridad sobre cada uno de los procesos que se ejecutan en agua y saneamiento. Por lo cual se propone una separación de funciones de servicios públicos y una dependencia de OMAS para llevar de manera clara y adecuada las cuentas y el padrón de usuarios lo cual permitirá de manera apropiada una mejor función del trabajo.

4.2.2 Actualización del reglamento de agua

Actualmente se cuenta con reglamento de agua, el cual contiene debilidades que deben ser actualizadas para una mejor gestión del servicio de agua y saneamiento, dado que el reglamento de agua es sumamente urgente para tener asegurado las bases legales sobre la prestación, utilización y sanción de la prestación del servicio de agua. Dicha acción está en proceso, se forma parte de la comisión que le da seguimiento al reglamento dando nuevas acciones para contribuir a la mejora del servicio.

El soporte de este documento contribuye a las dependencias encargadas del agua y saneamiento la obtención de un amparo al momento de la toma de una acción, lo cual potencializa las capacidades para la recaudación de ingreso y de misma manera del personal en función de los sistemas de agua, para que se puedan empoderar, se ve la necesidad de la aplicación de un reglamento el cual permite establecer y justificar cada una de las acciones que se tomaran en cuenta sobre la recaudación de ingresos definiendo un modelo consolidado.

4.3 Acciones a Largo Plazo

4.3.1 Implementación de contabilidad separada

La municipalidad de San Antonio Palopó, aún no cuenta con una contabilidad separada dentro del servicio de agua y saneamiento razón por la cual se deja como estrategia, ya que esta garantiza claridad de los datos y un mejor funcionamiento dentro del servicio.



La importancia de una contabilidad separada dentro del servicio es la obtención de una mejor distribución y conocimiento de los procesos para la creación de un servicio sostenible y acorde a la necesidad de la población, es de suma importancia que la contabilidad relacionada al servicio de agua no solo sea del conocimiento de la dirección financiera sino también de la oficina municipal de agua

4.3.2. Capacitaciones con el MINFIN rutas de lectura

Se deben establecer rutas de lectura a nivel del sistema de agua, las cuales deben ser identificadas debidamente de acuerdo a la distribución de tanque lo cual permitirá una mejor acción para luego establecerla a nivel de usuarios identificados de manera ordenada tomado en cuenta la dirección y ubicación de cada servicio para luego brindar el número de tarjeta.

Se debe tomar en cuenta el proceso de capacitación para el MINFIN para que puedan conocer la importancia de cada uno de los procesos y la importancia de estos, para que estos estén familiarizados con la ejecución de sus funciones de manera adecuada.

Anexo 2, Identificación de lineamientos de un cobro automatizado.

4.3.3. Implementación de rutas de lectura

Se ha identificado la importancia por parte de la municipalidad de San Antonio Palopó, por gestionar la implementación de rutas de lectura que permitan generar un proceso de control más ordenado, el cual permitirá que cada proceso de acuerdo al servicio de agua sea de manera clara y efectiva para brindar un mejor servicio.

Lo cual permitirá que la documentación de cobro se ha de manera ordenada y verificar a los usuarios morosos y a quienes no están registrados y se están colgando del servicio,

Anexo 2, Identificación de lineamientos de un cobro automatizado.

4.3.4. Implementación de reguladores de agua

La instalación de reguladores o medidores en el municipio de San Antonio Palopó, es una estrategia que contribuye a el establecimiento de un consumo adecuado de cada vivienda, el cual es de suma importancia, ya que mejorara la distribución adecuada para la población dado que los medidores permiten conocer la precisión del consumo.



Un control domiciliario se puede realizar de dos maneras en la instalación de micro medidores que los hay de dos tipos, los medidores de velocidad y los volumétricos los primeros funcionan a través de una turbina que se hace girar con el golpe del agua, la velocidad del giro de la turbina es proporcional a la cantidad de agua que pasa a través del medidor. El medidor volumétrico registra el número de veces que el agua llena una cámara de determinado volumen, requieren que el agua sea libre de impurezas especialmente arenas y de mantenimiento y limpieza regular. Para determinar el tipo de regulador que se debe utilizar es necesario evaluar la calidad del agua en sistema de distribución para determinar la duración y la sensibilidad del medidor, ya que entre más sedimentos tenga el agua, más expuesto está el medidor a frenar su funcionamiento.

El tipo de medidor dependerá de acuerdo al cobro que se debe realizar tomado en cuenta la exactitud de estos.

4.3.5. Implementación de cobro automatizado.

De acuerdo a las necesidades de la obtención de un sistema que sea sostenible es importante la implementación de un cobro automatizado ya que es importante que las municipalidades realicen cambios en gestión de cobro, partiendo desde un punto de vista el proceso de un cobro automatizado brinda beneficios a la municipalidad.

- ✓ Permite de manera ordenada asegurando que los usuarios puedan acceder a una información real.
- ✓ El usuario conocerá de manera real el dato de su consumo del servicio y cuanto es su deuda y evaluará el cómo está utilizando el agua.
- ✓ El cobro automatizado será fácil de utilizar el cual permitirá que sea a través de un solo sistema.

4.3.6 Segregación de funciones DAFIM-OMAS

Para una recuperación pronta de la morosidad es de suma importancia de una separación de funciones para un mejor control sobre los sistemas de agua y saneamiento, ya que actualmente se recarga de responsabilidades no permitiendo un trabajo adecuado.



5. COMISION DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE PLANES DE MEJORA

Como base para un cambio dentro del manejo del servicio de agua y saneamiento y que este pueda presentar un servicio adecuado para la población y un seguimiento a cada uno de los procesos para lograr una mejora. Se determina que sean parte del cambio cada uno de los actores participantes de las unidades existentes dentro de la municipalidad, lo cual todos somos partes de una mejora para el desarrollo de nuestro municipio.

Por lo cual se deja una línea estratégica de seguimiento a los procesos, se propone que el comité de programación de la ejecución presupuestaria y financiera (COPEP) el cual está establecido en la municipalidad pueda dar continuidad a cada proceso con el propósito que los cumplimientos sean eficientes y oportunos.



6. CONCLUSIONES

De acuerdo al análisis de resultados de cada estudio realizado del plan de mejora de recaudación de ingresos desde el punto de vista económico y social, es de suma importancia la implementación de estrategias, por lo que, al realizar el plan de mejora en recaudación de ingresos de acuerdo a acciones correspondientes para que el servicio sea sostenible.

En el diagnóstico se destaca la información más relevante del municipio lo cual permite de manera más cercana tener un panorama de la situación desde sus inicios y como se han ido desarrollando, y los beneficios que esto trae a la comunidad y el incremento de un desarrollo dentro de la comunidad.

Dentro del plan de mejora es visible la identificación de cada uno de los procesos que contiene para la continuidad del programa dentro del municipio, con la finalidad de crear municipios que cuenten con servicios de calidad y disminuyendo los niveles de desnutrición y contaminación en las fuentes de agua al igual mejorando los ingresos de agua y saneamiento.

Cada uno de los procesos realizados dentro del Plan de mejora en recaudación de ingresos contiene información y medidas que son necesarias de tomar para no afectar a la población y el balance de los efectos positivos y negativos derivados de la ejecución de ingresos que perciben, resulta en un efecto que ayudaría a cuidar y preservar los recursos naturales para mantener el funcionamiento de las fuentes de agua natural.



7. RECOMENDACIONES

Para la obtención de un crecimiento económico se debe considerar, el aprovechamiento de los sistemas de manera adecuada para que este sea usado para generaciones futuras.

Se debe considerar el crecimiento poblacional y el desarrollo que este obtendrá al momento de estar ejecutado, por lo cual es necesario capacitar a los encargados de la OMAS para que este se mantenga en condiciones óptimas al pasar de los años y se dé una asistencia adecuada.

Es de importancia tener un reglamento el cual contenga las tarifas y normas de cuidado del agua y las responsabilidades de los usuarios para que este pueda tener una durabilidad óptima.

Debe ser optimo la consideración de reguladores para brindar un mejor servicio y tener un mayor control tomando en cuenta los cambios que la economía y el ambiente van obteniendo.



ANEXOS

ANEXO 1 Modelo de Convenio de Pago. Los elementos imprescindibles son:

Logo de la Municipalidad

CONVENIO DE PAGO

En el municipio de _____, departamento de _____, el (día) ____ de (mes) ____ de dos mil ____, **NOSOTROS:** por una parte, (nombre) _____, de (edad) _____, (estado civil) _____, (profesión u oficio) _____, guatemalteco, de este domicilio, me identifico con el Código Único de Identificación –CUI– _____ extendido por el Registro Nacional de Personas, con residencia en _____, señalo como lugar para recibir notificaciones _____, en adelante el deudor; por otra parte, (nombre) _____, de (edad) _____, (estado civil) _____, (profesión u oficio) _____, guatemalteco, de este domicilio, me identifico con el Código Único de Identificación –CUI– _____ extendido por el Registro Nacional de Personas, con residencia en este municipio, señalo como lugar para recibir notificaciones la sede municipal, ubicada en _____, actúo en mi calidad de alcalde municipal de _____, departamento de _____, calidad que acredito con el acta de toma de posesión número ____, de fecha _____, asentada en el libro de ____ de la municipalidad de _____ y con acuerdo de adjudicación número _____, de fecha _____, extendido por el Presidente de la Junta Electoral del Departamento de _____. Ambos comparecientes manifestamos ser de los datos de identificación consignados, encontrarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos, que la representación que se ejercita es suficiente de conformidad con la ley y a nuestro juicio para celebrar el presente CONVENIO DE PAGO, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** El alcalde municipal manifiesta que el deudor tiene a la fecha un saldo pendiente de pago ante la municipalidad que representa, el cual asciende a un monto de _____ quetzales (Q. _____), en concepto de _____. **SEGUNDA:** El deudor manifiesta que se reconoce liso y llano deudor de la municipalidad de _____, departamento de _____, por la cantidad y concepto anteriormente descritos. **TERCERA:** Ambos comparecientes manifestamos que por este medio llegamos al siguiente acuerdo: a) el deudor se compromete a pagar el monto adeudado en _____ mensualidades de _____ quetzales (Q. _____), efectuando la primera el día ____ del mes de ____ del dos mil ____; dichas cuotas se pagarán el día ____ de cada mes, en la Receptoría Municipal; b) si el deudor incumple con el pago de una de las mensualidades establecidas, el alcalde municipal puede acudir a la vía judicial para hacer efectivo el monto adeudado. **CUARTA:** Ambos comparecientes, también manifestamos nuestra conformidad con todas y cada una de las cláusulas de este convenio, así como haber leído íntegramente el contenido del presente documento, el cual ratificamos, aceptamos y firmamos.

FIRMA DEL ALCALDE

FIRMA DEL DEUDOR

ANEXO 2

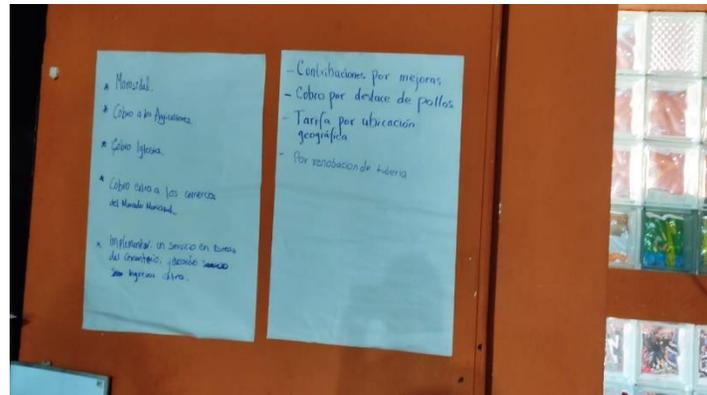
IDENTIFICACIÓN FÍSICA DE USUARIOS POR PROCESO.
<ul style="list-style-type: none"> Realizar una identificación de usuarios por ruta (calles y avenidas del municipio)
<ul style="list-style-type: none"> Designación o nombramiento de la persona responsable de las nuevas acciones a implementar por el servicio de agua y saneamiento (registro de rutas de lectura, recibirá las capacitaciones para uso del sistema, registro de lectura de contadores)
<ul style="list-style-type: none"> Designación o nombramiento de la persona responsable (fontaneros) para la instalación de contadores de agua
<ul style="list-style-type: none"> Es necesario solicitar capacitación con el Ministerio de Finanzas Públicas MINFIN para la creación de rutas de lectura de contadores de agua en el sistema Servicios GL.
<ul style="list-style-type: none"> Registro de rutas de lectura en el sistema Servicios GL
<ul style="list-style-type: none"> La municipalidad es la responsable de definir quiénes están capacitados para realizar los procesos.
<ul style="list-style-type: none"> hacerse cargo o realizaran nuevas contrataciones.
<ul style="list-style-type: none"> Solicitar el apoyo al Instituto de Fomento Municipal INFOM para conocer el proceso de lectura de contadores de agua.
<ul style="list-style-type: none"> Determinar con el Concejo Municipal quién estará proporcionando los contadores de agua y sus accesorios (compra, donación, pago bipartito o el usuario realiza su compra contra factura).
<ul style="list-style-type: none"> Determinar con la oficina correspondiente las fechas establecidas de lectura de contadores.
<ul style="list-style-type: none"> La municipalidad se encargara de los siguientes procesos que considere necesarios.

Anexo 3. Elaboración del diagnóstico participativo



Fuente: Municipalidad de San Antonio Palopò

Anexo 4: Reunión para conocer la estructura del plan de mejora de recaudación de ingresos.



Fuente: Municipalidad de San Antonio Palopò

Anexo 5: Validación del plan de mejora de recaudación de ingresos.



Fuente: Municipalidad de San Antonio Palopò



San Antonio Palopó, Sololá

Departamento de Sololá, Guatemala C. A.

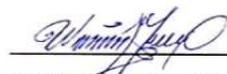
**EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PALOPÓ,
DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLA.**

CERTIFICA: Que para el efecto tuvo a la vista el Libro No. 15 de Actas Varias en uso de esta municipalidad, se encuentra el acta Numero 018-2021, de fecha quince de octubre del año dos mil veintiuno en los folios: 12 y 13 y en ella el acta que copiada literalmente dice:

Acta No. 018-2021: En el Municipio de San Antonio Palopó del departamento de Sololá, el día quince de octubre del año dos mil veintiuno, cuando son las nueve de la mañana en punto se encuentran reunidos: El Alcalde Municipal y su Concejo Municipal, técnicos acompañantes del Programa RUK'U'X YA', oficinas técnicas de apoyo como La Oficina de Servicios Públicos Municipales, Juzgado de Asuntos Municipales y la dirección Financiera Municipal, la técnico en Finanzas municipales para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** se da la mas cordial bienvenida a los participantes informando el objetivo de la reunión que es para presentar los resultados de los planes de mejora de recaudación de ingresos, mismos que responden a los lineamientos del acompañamiento de Asociación Suiza para el Desarrollo y La Cooperación HELVETAS a través del Programa RUK'U'X YA' asistiendo al proceso de Elaboración de Planes de Mejora Para la Recaudación de los Ingresos por la Prestación de Servicio de Agua Potable y Saneamiento en el municipio de San Antonio Palopó , que se inició con el Diagnostico Participativo, seguidamente con la Elaboración de Planes de Mejora durante los meses de septiembre y octubre del presente año. **SEGUNDO:** posteriormente se tiene la intervención de Tania Guzman para dar a conocer el informe de validación de Planes de Mejora Para la Recaudación de Ingresos en la Prestación de Servicio de Agua Potable y Saneamiento, Realizando una presentación con los datos más relevantes de lo que contiene el plan de mejora: Presentado los ingresos que se han obtenido por el año 2019 y 2020, Egresos del año 2019 y 2020, Análisis de porcentaje que está siendo subsidiado el sistema del año 2019 y 2020, Análisis de un punto de equilibrio y como debería ser la situación ideal para la obtención de reservas del año 2020, Análisis de presupuesto de ingresos y gastos, para servicio del tren de aseo, Presentación de la morosidad del mes de septiembre de 2021, Acciones estratégicas, para la recaudación de ingresos en el servicio de agua, Presentación de como implementar contadores de agua, a través de una ruta a seguir, para las municipalidades que tienen pensado la implementación. **TERCERO:** Sin más que hacer constar en la presente, se da por finalizada la reunión a dos horas después de su inicio en el mismo lugar y fecha, firman los que en ella intervinieron. Damos fe. (fs) Aparecen las firmas ilegibles de los miembros de la Corporación Municipal. (f) Ilegible la firma del Alcalde Municipal. (f) ilegible la firma del Secretario Municipal. Y, están los sellos respectivos.

Y, para remitir a donde corresponde, se extiende la presente certificación, debidamente confrontada con su original, en dos hojas tamaño oficio de papel bond, con el membrete de la municipalidad de San Antonio Palopó, del departamento de Sololá, a los veinte días del mes de septiembre de año dos mil veintiuno.-

CERTIFICO:



Lic. Wilder Adolfo R. Velásquez Ajuja

Secretario Municipal



Vo.Bo. Sr. Aníbal Beltrán Carrillo

Alcalde Municipal





RUK'U'X YA'
Corazón del Agua

 Calle Rancho Grande, 2da. Avenida 1-65 Zona 2,
Plaza Mayasersa, Panajachel, Sololá

 (502) 7762-0029

 info@accioncontraelhambre.org

 Programa RUK'U'X YA'